



## AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**BARRACA DE FIERRO**  
Minze y Basilemann  
Chacabuco 61  
TELÉFONO 65369  
**ierro**

## Índice de avisos económicos clasificados

1. Alhajas, monedas y antigüedades
2. Automóviles, compraventa
3. Neumáticos y accesorios
4. Rodados en general
5. Arriendos y alquileres
6. Casas, chalets
7. Departamentos, piezas
8. Locales y oficinas
9. Garajes
10. Arriendos ofrecidos
11. Departamentos, piezas
12. Casas, chalets
13. Departamentos, piezas
14. Locales y oficinas
15. Garajes
16. Turismo y veraneo
17. Artículos para deportes
18. Árboles, plantas y flores
19. Armas, caza y pesca
20. Artículos de escritorio, oficina y papelería
21. Abanicos y ventiladores
22. Aves, animales y talajes
23. Belteras y peluquería
24. Compraventas varias
25. Sastrieras e industria
26. Diversos
27. Educación e instrucción
28. Profesionales varios
29. Empleados ofrecidos
30. Prof. Partes
31. Domésticos
32. Empleados buscados
33. Prof. Partes
34. Estinantes y alquileres
35. Frutos del país
36. Hoteles y restaurantes
37. Residencias y pensiones
38. Modas, interés para el hogar
39. Metales, minerales
40. Mudanzas y transportes
41. Muebles y menajes en general
42. Materiales de construcción
43. Máquinas registradoras, escribir y coser
44. Motores, maquinarias y artículos eléctricos
45. Negocios, instalaciones, compraventa
46. Operarios y obreros ofrecidos
47. Operarios y obreros buscados
48. Objetos y animales perdidos
49. Propiedades compradas: Casas, chalets, quintas, sítios, fundos, chalets, quintas, sítios, fundos, oficinas, quintas, cáracteres y fundos
50. Productos medievales y drogas
51. Préstamos, acciones, bonos y socios
52. Propuestas, ofertas y particulares
53. Personas buscadas
54. Permitas
55. Radios, pianos, fonógrafos y otros
56. Restaurantes y sitios de recreación
57. Residencias voluntarias
58. Citaciones y notificaciones
59. Talleres y composturas
60. Tintorerías y lavanderías
61. Artículos sanitarios
62. Utiles científicos
63. Autos y viñas
64. Cigarreras, etc.

## AGENCIAS

— de —

## "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS:

SAN DIEGO 1189. — Teléf. 76035.

Cigarrería y Camisería "El Record".

PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752. Cigarrería.

SAN PABLO 1515. Almacén de Música

SAN PABLO 2558. Peluquería.

MAPOCHO 2374. Peluquería

PROVIDENCIA 1340. PEDRO LAGOS 1120.

RECOLETA 794. Peluquería "Paris".

ALONSO OVALLE 756. Lavandería

INDEPENDENCIA 319. Agencia de Empleos.

SAN FRANCISCO 102, ESQ. ALONSO OVALLE. Librería.

En las Agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

## 1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIQUEDADES

ARGOLLAS ORO 14 Y 18 Kilitas, mazizas, grabadas, desde 99 par. San Diego 280. Relojería Sportman. 31-Oct.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO

**S.SACK**  
SAN PABLO 1179  
MORANDE 817

## 1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIQUEDADES

1) ORO, JOYAS, BRILLANTES: platino, plata, monedas antiguas, necesitamos. Pagamos precios increíbles!!! Bandera 72. 24 Oct.

LA ROYAL, ESTADO 56, COMPRABRILLANTES, esmeraldas, plata, platino, pagando los precios más altos. 9-Nov.

1) CASA REAL!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías compraventa, composiciones, Transformaciones. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 6 Nov.

1) NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin, Nueva York 66. 11 Nov.

RELOJES FINOS VENDE CUOTAS mensuales. Indique domicilio. O. O. Casilla 3862. 26 Oct.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, oro, compra. — Nueva York 25, costado Club de la Unión. 21 Nov.

## 2) AUTOMOVILES, COMPROVVENTA

CONTRA REUMATISMO: Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 26 Oct.

AUTOMOVILES "ADLER" Últimos modelos. Agen- te general Eugenio Fa- gliolini. Delicias 2656. Teléfono 60735. 31-Octubre

COMPRO FIERRO VIEJO DE automóviles o maquinarias. Tel. 86049. 11 Nov.

PARA COMPRAR, VENDER O cambiar su automóvil, dirigirse a Lihin, Vergara y Cia. Ltda. De- licias 1705. Teléfono 89687. 5 Nov.

## 3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

MAQUINARIAS PARA GARAJE: Alemit, Curtis, Van Norman, Blackhawk, Stanley, King, Milford, Weaver y otras, gran existencia. Consultenos. Solleite catálogos Herman Illes, y Cia. Ltda. Delicias 1850. 29 Oct.

VULCANIZACION "ARGENTINA". Trabajos garantizados, precios muy bajos. Díez del Julio 1340. 8 Nov.

VIDRIOS PARA FAROLES: todas marcas automóvil, recibido. Casa Copetta. Delicias 2427. 29 Oct.

4) RODADOS EN GENERAL

SEMIERRA, VALENZUELA, Mercado Central, ofrece planas carnes, aji, horcuna, tomate; semillas hortaliza, flores; cerámica esmaltada, horno surtido. Remite provincias. 5 Nov.

ARBOLES FRUTALES, PLAN- TOS, arbustos, tierra, hojas. Ofrece "Criadero Corral", Alameda esquina Arturo Prat. El vivero está situado al lado de Estación Renca. 21 Nov.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

CONTRA RESFRIO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 26 Oct.

DEPARTAMENTO NECESITO cerca. Merced 735. 25 Oct.

URGENTE, FAMILIA EXTRANJERA necesita casa con jardín, 3 a 4 dormitorios, barrio San Cristóbal. Ofertas: Teléfono 83013. 24 Oct.

INTERESANTE, NECESITO TO- MAR en arriendo más casas, pa- sajes Clíes. Convenidos, pagando por semestres o año anticipado. Del Río. Banderas 552. 25 Oct.

12) BARROTES Y CO- MESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" SIEM- PRE la mejor. Comerciantes, re- partidores, buenos descuentos. Teléfono 51833. 14 Nov.

6) ARRIENDOS OFRE- CIDOS

TERCER PISO, CENTRALIS- ma, traspaso, arriendo baratís- mo. Casilla 1765. 25 Oct.

8) ARRIENDOS OFRE- CIDOS

\$ 750, ARRIENDAS ESPLEN- dida casa. Nataniel 659. 25 Oct.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

\$ 300-350 ARRIENDO CHALET y casa, Del Río. Banderas 552. 25 Oct.

14) BELLEZA Y PELU- QUERIA

\$ 300-350 ARRIENDO CHALET y casa, Del Río. Banderas 552. 25 Oct.

15) COMPROVVENTA

16) SASTRERIAS E IN- DUMENTARIAS

17) DIVERSOS

18) EDUCACION E IN- DUCION

19) PROFESIONALES VARIOS

20) FARMACEUTICO SE NECESITA. Bustamante N. 1, Valparaíso. 24 Oct.

21) EMPLEADOS BUSCADOS

22) MUEBLES MODERNOS !!!

23) FUTOS DEL PAIS

24) HOTELES Y RES- TAURANTES

25) MODAS, INTERES- PARA EL HO- GAR

26) MUEBLES Y ME- NAJES EN GE- NERAL

27) PINTURA EN PASTA

28) MATERIALES CONSTR

29) CEMENTO MOL

30) FIERRO ACANALADO

31) ZUNCIOS LISOS

32) FIERRERO REDONDO

33) FIERRERO GALVANIZ

34) PARA FIERRE SACK

35) S. SACK FABRI

36) PUERTAS VENTILAD

37) CONTRA GRIPPE

38) DEMOLICIONES

39) LAMPARAS MODERNAS

40) PUERTAS VENTILAD

41) ALQUILERES

42) S. SACK FIERRE

43) S. SACK FIERRE

44) S. SACK FIERRE

45) S. SACK FIERRE

46) S. SACK FIERRE

47) S. SACK FIERRE

48) S. SACK FIERRE

49) S. SACK FIERRE

50) S. SACK FIERRE

51) S. SACK FIERRE

52) S. SACK FIERRE

53) S. SACK FIERRE

54) S. SACK FIERRE

55) S. SACK FIERRE

56) S. SACK FIERRE

57) S. SACK FIERRE

58) S. SACK FIERRE

59) S. SACK FIERRE

60) S. SACK FIERRE

61) S. SACK FIERRE

62) S. SACK FIERRE

63) S. SACK FIERRE

64) S. SACK FIERRE

65) S. SACK FIERRE

66) S. SACK FIERRE

67) S. SACK FIERRE

68) S. SACK FIERRE

69) S. SACK FIERRE

70) S. SACK FIERRE

71) S. SACK FIERRE

72) S. SACK FIERRE

73) S. SACK FIERRE

74) S. SACK FIERRE

75) S. SACK FIERRE

76) S. SACK FIERRE

77) S. SACK FIERRE

78) S. SACK FIERRE

79) S. SACK FIERRE

80) S. SACK FIERRE

81) S. SACK FIERRE

82) S. SACK FIERRE

83) S. SACK FIERRE

84) S. SACK FIERRE

85) S. SACK FIERRE

86) S. SACK FIERRE

87) S. SACK FIERRE

88) S. SACK FIERRE

89) S. SACK FIERRE

90) S. SACK FIERRE

91) S. SACK FIERRE

92) S. SACK FIERRE

93) S. SACK FIERRE

94) S. SACK FIERRE

95) S. SACK FIERRE

96) S. SACK FIERRE

97) S. SACK FIERRE

98) S. SACK FIERRE

99) S. SACK FIERRE

100) S. SACK FIERRE

















# Comprobada por la Justicia la rebelión a mano armada del 5 de septiembre, sus autores han sido condenados por el Ministro D. Arcadio Erbetta

EL FALLO SE CONSULTAN PENAS DE RECLUSION Y EXTRAÑAMIENTO, ADEMÁS DE LAS DE INHABILITACION PARA CARGOS Y OFICIOS PÚBLICOS Y DERECHOS POLÍTICOS.— GONZALEZ VON MAREES Y JIMENEZ PINOCHET SON SANCIONADOS COMO CAUDILLOS PRINCIPALES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.— CAUPOLICAN CLAVEL HA QUEDADO CONVICTO DE SU COMPLICIDAD EN LA PREPARACION DEL ATENTADO.— HA QUEDADO PLENAMENTE ESTABLECIDO QUE CARLOS IBÁÑEZ TUVO CONOCIMIENTO OPORTUNO DEL GOLPE QUE LOS NACISTAS TENIAN PROYECTADO DAR Y QUE EL IBA A SER BENEFICIADO PERSONAL.

obstante, este y otros tres inculpados son absueltos por el Ministro sumariante, absolución que puede revocar la Corte de Apelaciones en vista de la apelación del Fiscal señor Novoa.— Estas cuatro personas salieron en libertad bajo fianza de mil pesos cada una.— Queda desvancida la imputación calumniosa de que los nacistas que murieron en la Caja del Seguro fueron baleados por la espalda: solamente uno de los cadáveres presentaba una herida en esa forma.— Tampoco es efectivo que murieron cuando ya se habían rendido, pues hay constancia en el sumario de que cayeron peleando furiosamente.— Los amotinados dispararon sus armas y bombas contra la Moneda y la Intendencia

## SENTENCIA SOBRESEEE DEFINITIVAMENTE RESPECTO DE LAS FUERZAS DE CARABINEROS QUE ACTUARON EN LA REPRESION Y SOMETIMIENTO DE LOS REBELDES Y DECLARA QUE ELLAS CUMPLIERON SU DEBER

claro, el asesinato de estos sucesos y los grupos de individuos pertenecientes al Movimiento Nacional-Socialista, compuesto más o menos de 50 individuos más uno de los edificios de la Universidad y del Seguro Obligatorio, cuyas condiciones estratégicas fueron estudiadas detenidamente por Jiménez y Clavel, y los estimaron de fácil defensa; y por estos últimos en el edificio del Seguro;

4.— Que no sería dable separar la rebelión de la represión de la misma, ni del delito de homicidio o del de lesiones o del de conspiración o del de estafas, porque todos ellos derivan en el uso de las bombas, granadas y explosivos y premundos de aparatos de radio para recibir órdenes de "Jefe" poco después de las 12 del día indicado;

LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL PARA ACTUAR

5.— Que, además, la competencia del Tribunal Civil, establecido por el artículo 20 de la ley M. 6.026, arranca del delito de rebelión y solamente habrá desaparecido para volver a la jurisdicción del Tribunal en virtud de la conexión que los une, y, por tanto, deben ser juzgados en un mismo proceso;

CONDENADOS Y ABSUETOS

6.— Que las resoluciones fueron leídas por el magistrado con la Corte de Apelación y el sobreseimiento dictado anteriormente por el Juez B. Riquelme B.

CONDENADOS APELARAN

7.— Que la sentencia notificada a los detenidos a quienes se les pone, manifestaron que no se resiste la resolución.

CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ESTADO — que ha reforzado las formalidades de este procedimiento, las mencionadas personas en un plazo de 24 horas ejercerán el derecho de apelación que sus abogados presentarán los escritos correspondientes en las primeras 24 horas de la "fiesta de hoy".

CONSIDERACIONES DEL MINISTRO

8.— Que los momentos en que el ministro Arcadio Erbetta pone a sus actividades la oportunidad de conversar sobre el proceso en el que se está llevando a cabo, se detienen a quienes se les pone, manifestaron que no se resiste la resolución.

CONSIDERACIONES SOBRE EL DELITO DE REBELION

9.— Que con las declaraciones de Luis Molina Wood, fs. 1; Manuel Palacios y Santiago Blacasa, fs. 2; Juan B. Pezoa, fs. 9 y 264; Gerardo Cortés, fs. 11 y 264; Gerardo Alvarez, fs. 13; Alberto Baeza, fojas 13 vta.; Ricardo Araos Diaz, fs. 14; Roberto Collins, fs. 24; Rubén Mac-Pherson, fs. 25 vta.; Roberto González, fs. 105 vta.; Jérónimo Fernández, fs. 112; Héctor Soto, fs. 156 y 199; Carlos Casas, fs. 157 y 580 vta.; Gustavo Gaete, fs. 158 y 581 vta.; Lorenzo Acuña, fs. 158 y 581; Humberto Barahona, fs. 159 y 581 vta.; José L. Píñuelo, fs. 160 y 581 vta.; Francisco Phillips, fs. 160 y 582 vta.; Guillermo Ibarra, fs. 161 y 582; Lidia Granito, fs. 162 y 582; Carmela Rodríguez, fs. 162 y 582 vta.; Celia Romaní, fs. 163 y 587 vta.; Adela Casas, fs. 163 y 587 vta.; José Carrasco, fs. 164 y 587; Fernando Errázuriz, fojas 15 vta.; Héctor Orrego, fs. 164; con las partes de Investigación, fs. 5 42, 93, 96, 104, 145; con los informes de S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri; y el de Seguridad Interior del Estado, fs. 10, 125 y 131 del Código Penal; artículos 11, 20, 21 y 22 de la Ley 6.026 de Seguridad Interior del Estado, y artículos 8, 130, 131, 484, 492, 509, 511, 516, 528, 531, 532 y 568 del Código de Procedimiento Penal se declara:

20 ANOS DE CARCEL PARA GONZALEZ VON MAREES

a) Que se condena a Jorge González von Marees, ya individualizado, a la pena de veinte años de reclusión mayor, en su grado máximo, a las accesorias de inhabilitación absoluta y perpetua para profesiones titulares mientras dure la condena, y a las costas de la causa. La pena de reclusión se cumplirá en primer lugar, o sea, antes de lo que se le impuso, según los certificados de fs. 596 vta. y 766 vta. Le servirá de abono el tiempo de su detención, desde el día seis de septiembre último, dejándose constancia de que se condena en este caso al expresado Jorge González von Marees como caudillo principal o jefe del movimiento de rebelión a mano armada contra el Gobierno legalmente constituido a que este proceso se refiere;

15 ANOS DE EXTRANAMIENTO PARA CARLOS 2.º PIZARRO

b) Que se condena a Oscar Jiménez Pinochet, ya individualizado, como autor del delito de conspiración para una rebelión a la pena de doce años y un día de extranamiento en su grado medio, a las costas y a las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y a la de inhabilitación para profesiones titulares mientras dure la condena, y a las costas, sirviéndole de abono el tiempo de su detención, a contar desde el seis de septiembre.

5 ANOS DE EXTRANAMIENTO PARA CARLOS 2.º PIZARRO

c) Que se condena a Carlos Segundo Pizarro Cáceres, ya individualizado, como autor del delito de rebelión a mano armada, a la pena de 5 años y un día de extranamiento mayor en su grado mínimo, a las costas y a las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y a la de inhabilitación para profesiones titulares mientras dure la condena, y a las costas. Se le abonará el tiempo de su detención, a contar desde el día seis de septiembre último.

5 ANOS DE EXTRANAMIENTO PARA ALBERTO MONTES

d) Que se condena a Alberto Montes Montes, también ya individualizado, como autor del delito de rebelión a mano armada contra el Gobierno, no legalmente constituido, perpetrado el día 5 de septiembre, que contempla y sanciona el artículo 121 del Código Penal.

e) Que según consta del proceso y de las actuaciones ya mencionadas en el considerando precedente, este delito se verifica en la forma y circunstancias que se detallan a expresar:

5 ANOS DE EXTRANAMIENTO PARA FACUNDO VARGAS

f) Que se condena a Facundo Vargas Lisboa, ya individualizado, como autor del delito de rebelión, a la pena de cinco años y un día de extranamiento mayor en su grado mínimo, a las costas y a las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y a la de inhabilitación para profesiones titulares mientras dure la condena, sirviéndole de abono el tiempo de su detención, desde el día seis de septiembre.

5 ANOS DE EXTRANAMIENTO PARA CARLOS 2.º PIZARRO

g) Que se condena a Cirilo Berrios Rojas y a Juan González Mandujano, ya individualizados, como autores del delito de rebelión, a la pena de diez años y un día de reclusión mayor en su grado medio, a las costas, a las accesorias

tráiler, el nacista Gerardo Gallimberti, el último a balazos al carabinero Luis Salazar, en la puerta principal de entrada, y una vez atrincherados en los pisos superiores, comenzaron la lucha disparando balazos y bombas, mientras en la Universidad se les atacaba a cañonazos por fuerzas del Ejército y de Carabineros, y por estos últimos en el edificio del Seguro;

EL "JEFÉ" ESPERA A LAS FUERZAS ARMADAS

g) Oscar Jiménez se apoderó a viva fuerza, en compañía de otros nacistas, de la Radio Hücke para comunicarse con los que secundaban el movimiento de rebelión en otros puntos del país, pero sólo alcanzó a decir que había establecido una revolución en Santiago y, como el aparato dejó de funcionar, fue enseguida a reunirse con González y Pedro del Campo a la casa indicada;

ATAQUE A SERVICIOS VITALES DE LA CIUDAD

g) el plan revolucionario consistió en el ataque a servicios vitales de la ciudad, como el de agua potable, los teléfonos, la tracción eléctrica, la centralización de las fábricas que trabajan con esa energía y la voladura de algunos puentes del ferrocarril, a fin de que la privación de tan esenciales elementos de vida produjera gran alarma y pánico en los habitantes y colocase al Gobierno en una situación tan insostenible que lo obligara a rendirse. La voladura de puentes ferroviarios impidió la llegada de tropas de provincias a las Carabineros, huyeron hacia La Florida y en esa planta hicieron saltar una de las torres dobles, produciéndose la explosión hubiera puesto en alarma a los Carabineros y a los demás que corrían a la Caja de Seguro y por medio de éstos recibían las órdenes retransmisiones de Pitón X. González von M. en el sentido de resistir, econominizando las municiones y procurando mantener la alarma y el pánico;

mantener la alarma hasta las últimas horas del día;

h) que en cumplimiento de esta parte del plan los nacistas Cirilo Berrios y Juan González Mandujano recibieron en la madrugada del lunes la orden que les dio Mario Pérez, de concurrir a las 9 de la mañana a la casa de Juan Yunis, Rio Janeiro 380, y así lo hicieron. Allí estaba también Mario Pérez, quien les indicó que se había establecido una revolución en Santiago y, como el servicio de correo, se restableció poco después. Se desistió del propósito de volar las tomas de agua porque esto habría significado un peligro demasiado grave para la vida de los habitantes;

LAS GRANADAS DE MANO, ARMAS Y EXPLOSIVOS

g) por los diversos oficios que rolan en autos se pusieron a disposición del Tribunal las armas, bombas, granadas de mano, explosivos, artillería de radio y demás elementos del delito;

i) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

j) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

k) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

l) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

m) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

n) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

o) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

p) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

q) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

r) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

s) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

t) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

u) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

v) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

w) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

x) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

y) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

z) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

aa) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ab) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ac) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ad) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ae) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

af) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ag) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ah) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ai) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

aj) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ak) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

al) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

am) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

an) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ao) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

ap) que para dirigir el movimiento y mantener contacto con los grupos de asaltantes, Pedro del Campo B. instaló un aparato de radio en la casa de la calle Ministerio, Carvaljao N.º 33, elegida previamente para cuartel general;

# Comprobada por la Justicia la rebelión a mano armada del 5 de

(DE LA PAGINA 11)

libremente y de allí fueron conducidos a la Prefectura de Investigación, de modo que pudiendo haber estudiado la acción de la Justicia por medio de la fuga y ocultamiento, se presentaron voluntariamente y confesaron el delito con todos sus detalles, como consta del proceso:

16. — Que no procede la attenuante del N.º 9 del artículo 11 del Código Penal, alegada a fs. 796, González von M., despué de la presentación escrita de su contestación, porque además de haberla invocado extemporaneamente, existen en su contra los cargos que se derivan de las declaraciones y causas de Jiménez y Luis Garín y declaración y confesión con cargos de Pedro del Campo B., y, por tanto, la attenuante es improcedente;

17. — Que según el certificado de fs. 518 vta., rectificado por el de fs. 796, González von M., fué condenado a la sentencia de término, por el delito de injurias graves a don Cornelio Saavedra, el 17 de octubre de 1934, a la pena de sesenta y un días de presidio, y en el proceso por desacato a S. E. el Presidente de la República, se le condena por sentencia de primera instancia a las penas de quinientos cuarenta y un días de reclusión, multa y accesorias y cuando estalló la rebelión esa sentencia no había causado ejecutoria, aun porque la sentencia tiene fecha ocho y el cumplimiento de doce de septiembre distinto y, por tanto, no existió en su contra la circunstancia agravante de ser reincidente en delito de la misma especie, ni ninguna otra;

18. — Que Oscar Jiménez ha invocado las circunstancias atenuantes de los Números 6, 8 y 9 del artículo 11 del Código Penal, de las cuales, la primera, aparece legalmente acreditada con las declaraciones de fs. 756 y 756 vta., los documentos de fs. 670 a 875, que establecen su irreprochable conducta anterior con la declaración de los tres testigos que deponen a fs. 753 vta. y existen además en su favor la atenuante del N.º 9 del artículo 11 del Código Penal porque no hay en el proceso otro precedente que su espontánea confesión y aunque esta circunstancia no ha sido alegada por él, corresponde al Tribunal declararla por constar del proceso, y no hay agravante en su contra;

19. — Que debe tenerse además presente que Jiménez aísla y Jorge González lo corroboran, que fué el quien instó y convenció al Jefe para provocar la revuelta el día cinco y no el día diecinueve de septiembre como se había pensado anteriormente;

#### LA RESPONSABILIDAD DE 4 SOBREVIVIENTES

20. — Que Carlos Segundo Pizarro, en su declaración de fs. 58 y confesión con cargos de fs. 588 reconoce que actuó en la Caja de Seguro, pero junto con los demás asaltantes la ejecución del delito, lo mismo que los demás asaltantes y es responsable de consiguientemente como autor del hecho punible de que se trata;

31. — Que el profesional alega las circunstancias atenuantes de los Números 6, 8 y 9 del artículo 11 del Código Penal, de las cuales aparece acreditada la primera con las declaraciones de fs. 756 y 756 vta., los documentos de fs. 670 a 875, que establecen su irreprochable conducta anterior con la declaración de los tres testigos que deponen a fs. 753 vta. y existen además en su favor la atenuante del N.º 9 porque en realidad solo existe en contra del procedimiento su propia confesión;

#### LOS QUE VOLARON LAS TORRES ELECTRICAS

32. — Que Cirilo Berrios y Juan González, de acuerdo con Juan Yunis y Orlando Latorre y con conocimiento de la rebelión que iba a estallar a media día, se concertaron con aquellos y aceptaron ejecutar la parte del plan revolucionario que se les indicó y efectuaron el robo de las torres de la planta eléctrica, como ya se ha dicho y causaron daños que se estiman en veinticinco mil pesos tomando parte de esta manera, por los mismos actos que los demás y la correspondiente, por consiguiente, responsabilidad como autor en el delito de rebelión;

21. — Que Pizarro ha alegado en su escrito de contestación las circunstancias atenuantes de los Números 6, 8 y 9 del artículo 11 del Código Penal y con las declaraciones de tres testigos, fs. 786 y 787, ha probado su irreprochable conducta anterior, pero los documentos invocados de fs. 685 y 686 carecen para este efecto de valor probatorio;

22. — Que la segunda causal es improcedente porque Pizarro, que fué encontrado ileso entre los cadáveres de la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

23. — Que en el proceso sólo existe en contra de Pizarro su propia confesión y procede, de conseguirla, la tercera atenuante de la invocación y no hay ninguna agravante en su contra;

24. — Que David Hernández Arostegui, en sus declaraciones de fs. 15 vta. y 463 y confesión con cargos de fs. 510 reconoce que penetró al mismo edificio de la Caja de Seguro, junto con los otros individuos que se apoderaron de ese edificio y es, de conseguiente, responsable como ejecutor del delito de rebelión;

25. — Que el procedido alega en su defensa la circunstancia de estar exento de responsabilidad penal a virtud de lo prescrito en el artículo 271 del Código de Justicia Militar, pero ya se ha di-

cho que se trata del delito de rebelión a mano armada que comprende y en su artículo 121

corresponde a Hernández, como autor de este delito, la pena indicada, con la modificación que dispone la ley cuando existe una circunstancia atenuante; y esta última consiste en bajar probando su irreprochable conducta anterior con los informes de fs. 787 y 788, y no existen agravantes en contra;

26. — Que Alberto Montes Montes, en sus declaraciones de fs. 22, 23 y 45 y confesión con cargos de fs. 510 reconoce y confiesa igualmente que penetró en la Universidad de Chile son los demás insurrectos, invitado por Francisco Maldonado, pero agrega que no tuvo conocimiento del plan subversivo y de lo que allí iba a hacerse;

27. — Que las declaraciones presadas en su contestación en el sumario a fs. 495

por Zulema López, Juan Correa y Elsa Arrieta no acreditan que Montes no estuviese entre

los que asaltaron la Universidad

ni prueban que Montes ignorase

que lo invitaba Maldonado.

La declaración prestada por Eduardo Varela a fs. 754 no prueba tampoco que ignorase el objeto de esa invitación, ya que el haber tomado el domingo cuatro o cinco entradas para una función de biografía del día siguiente, no es una justificación en cuenta a que el procedido integró el grupo de rebeldes que actuó en la Universidad ni resaltó la acción de la

rebelión esa sentencia no había causado ejecutoria, aun

porque la sentencia tiene fecha ocho y el cumplimiento de doce de septiembre distinto y, por tanto, no existió en su contra la circunstancia agravante de ser reincidente en delito de la misma especie, ni ninguna otra;

28. — Que Oscar Jiménez ha invocado las circunstancias atenuantes de los Números 6, 8 y 9 del artículo 11 del Código Penal porque no hay en el proceso otro precedente que su espontánea confesión y aunque esta circunstancia no ha sido alegada por él, corresponde al Tribunal declararla por constar del proceso, y no hay agravante en su contra;

29. — Que Facundo Vargas Llambay, en sus declaraciones de fs. 18 y 408 y en su confesión con cargos de fs. 510 reconoce que junto con el grupo de fs. 55 a 58 nacistas penetró al edificio de la Caja de Seguro Obligatorio y relata la actuación que se le eó en los sucesos allí verificados;

30. — Que aunque en su contestación alega que no tuvo intención o voluntad de cometer el delito, es lo cierto que realizó los actos que importan la ejecución del delito, lo mismo que los demás asaltantes y es responsable de consiguientemente como autor del hecho punible de que se trata;

31. — Que el profesional alega las circunstancias atenuantes de los Números 6, 8 y 9 del artículo 11 del Código Penal, de las cuales aparece acreditada la primera con las declaraciones de fs. 756 y 756 vta., los documentos de fs. 670 a 875, que establecen su irreprochable conducta anterior con la declaración de los tres testigos que deponen a fs. 753 vta. y existen además en su favor la atenuante del N.º 9 del artículo 11 del Código Penal porque no hay en el proceso otro precedente que su espontánea confesión y aunque esta circunstancia no ha sido alegada por él, corresponde al Tribunal declararla por constar del proceso, y no hay agravante en su contra;

32. — Que Cirilo Berrios y Juan González, de acuerdo con Juan Yunis y Orlando Latorre y con conocimiento de la rebelión que iba a estallar a media día, se concertaron con aquellos y aceptaron ejecutar la parte del plan revolucionario que se les indicó y efectuaron el robo de las torres de la planta eléctrica, como ya se ha dicho y causaron daños que se estiman en veinticinco mil pesos tomando parte de esta manera, por los mismos actos que los demás y la correspondiente, por consiguiente, responsabilidad como autor en el delito de rebelión;

33. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

34. — Que en el proceso sólo existe en contra de Pizarro su propia confesión y procede, de conseguirla, la tercera atenuante de la invocación y no hay ninguna agravante en su contra;

35. — Que en el proceso sólo existe en contra de Pizarro su propia confesión y procede, de conseguirla, la tercera atenuante de la invocación y no hay ninguna agravante en su contra;

36. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

37. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

38. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

39. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

40. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

41. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

42. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

43. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

44. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

45. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

46. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

47. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

48. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

49. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

50. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

51. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

52. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

53. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

54. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

55. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

56. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

57. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

58. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

59. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

60. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

61. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

62. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

63. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

64. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

65. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

66. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

67. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

68. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

69. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

70. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

71. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

72. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

73. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

74. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

75. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

76. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

77. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;

78. — Que el profesional alega que es improcedente porque Pizarro, que actuó en la Caja de Seguro, no tuvo posibilidad alguna de claudicar la acción de la Justicia ni se denunció;







★  
**MAÑANA  
VICTORIA**  
MATINEE  
VERMOUTH  
Y NOCHE  
★

LEO FILMS PRESENTA:  
**EDWIDGE FEUILLERE y  
PIERRE RICHARD WILLM**  
EN  
**LA DAMA DE MALACA**  
ADAPTACIÓN DE  
LA NOVELA DE  
FRANCIS DE CROISSET

UNA MUJER CREYÓ ENCONTRAR CON EL  
MATRIMONIO EL HOMBRE QUE SERÍA LA  
PAZ DE COMPRENDERLA Y LIBERTARLA;  
PERO SOLO ENCONTRÓ UN TIRANO Y UN  
CORAZÓN...? ¿QUÉ PUEDE HACER ESA  
MUJER?



**SOMOS  
CIVILIZADOS?**

DRAMA DE LA HUMANIDAD QUE LUCHA Y SE DESPEDAZA EN BUSCA  
DE UNA PERFECCIÓN NO LOGRADA—LA PELÍCULA MÁS DE ACTUA-  
LIDAD—UNA INMENSA LECCIÓN DE JUSTICIA Y TOLERANCIA—CERCA  
DE 30.000 PERSONAS TOMAN PARTE EN SU DESARROLLO—UN GOLPE  
FORMIDABLE A LOS ESTRECHOS PREJUICIOS Y AL FANATISMO.

Dos escritores chilenos acaban de emitir juicios interesantes sobre este  
un admirable, lleno de nobles aspiraciones.

Don Joaquín Edwards Bello dijo en "La Nación" del jueves: "Se trata de  
un problema fascinante de la época. ¿Somos o no somos文明ados? Vale la  
pura vivir? Las fases más dramáticas en la evolución del género humano, se  
desarrollan en la pantalla, procurando demostrarlos los milagros del progreso. El  
hambre de las cavernas, los profetas. Colón, la guerra de la independencia  
americana, la guerra europea, palpitante se realizan, adquieren vida regular en  
el rápido desenlace del metraje del celuloide. Se trata de una película sensa-  
cional, educadora y de urgente actualidad".

Don Miguel Munizaga Irribarren expresó en "El Diario Ilustrado" lo si-  
guiente: "Este film está llamado a sobrevivir, porque lo animan ideas genera-  
les. Como lo demuestra, estamos a defensiva, acorazados de prejuicios, de ren-  
cores. Urge desarmar los espíritus. Frente a esta producción, que la crítica ha  
dijo sin reservas, yo quiero añadir mi modesta palabra. No la comprendo  
las gentes que viven una existencia demasiado banal. Pero sé que la  
vivirán plenamente los espíritus selectos, que por suerte no son escasos".  
(Localidades en venta).

Mañana

**TEATRO SANTIAGO**

Y Guedes-  
man debutan el  
sábado

distinguida pareja interna-

DRAMA DE SEÑORAS

Y 30, dos grandes pro-  
gramas para mayores y meno-  
res festejan su cumpleaños:

LA NIEVES Y LOS 7  
ENANITOS

que no muere por su  
belleza y que gran-  
des no se cansan de ver.

VENTURAS DE TOM  
SAWYER

que no muere por su  
belleza y que gran-  
des no se cansan de ver.

BALCON 240  
solo para mayores

— Póster de Clark Gable.

**T. VICTORIA-HOY**  
★ SELECTA 3 P.M.—VERMOUTH 6<sup>3</sup> NOCHE 10.  
**Mollenard CAPITAN CORSARIO**  
HARRY BAUR  
PIERRE RENOIR  
GABRIELLE D'ORSAY  
(SOLO PARA MAYORES)

Localidades en venta

**GUIA DEL ESPECTADOR**

**TEATROS, CINES Y VARIEDADES**

TEATROS

APOLÓ. — Victoria esq. Juan  
Vicuña. — Teléfono 81427.—  
Vermouth y noche: Béssos bru-  
jos, Virgenita de madera y fin  
del Terror del hampa.

AVENIDA. — Vicuña 180-  
2624. — Teléfono 84980.—  
Vermouth y noche: El chico de la calle,  
los jugadores y Una nación en  
marcha.

CAPITAL. — Av. Independen-  
cia 224. — Teléfono 65831.—  
Vermouth y noche: Crimen y  
perdón y El chico de la calle.

CARRERA. — Avda. Bernardo  
O'Higgins 2151. — Teléfono 80635.—  
Vermouth y noche: Carmen la  
de Triana.

ATENAS. — Avenida Portu-  
gal 1065. — Teléfono 52746.—  
Vermouth y noche: Un día en  
las carreteras y El crimen del ca-  
sino.

CENTRAL. — Huérfanos 330.—  
Teléfono 69946. — Matinée,  
vermouth y noche: Balsa con  
muerte y Desfile de bellezas.

BAQUEDANO. — Plaza Ba-  
quedano. — Teléfono 65050.—  
Vermouth y noche: Carmen la  
de Triana.

CAPOLICAN. — San Diego esq.  
Coquimbo. — Teléfono 51376.—  
Vermouth y noche: Pilotos de  
patria y Aguila o sol.

BOLIVAR. — San Francisco esq.  
Tarapacá. — Teléfono 60985.—  
Vermouth y noche: El pequeño  
ministro y Delator.

BUENOS AIRES. — Plaza Alme-  
da 743. — Teléfono 85029.—  
Vermouth y noche: 4 a de Jim  
en la selva, Crimen y perdón  
y Cinco cunitas.

CLUB DE SEÑORAS. — Mon-  
tita 743. — Teléfono 85029.—  
Vermouth y noche: Las aventu-  
ras de Tom Sawyer.

FRANKLIN. — San Liero esq.  
Franklin. — Teléfono 65733.—  
Vermouth y noche: Una mujer  
se rebela y Silencio de mujer.

BUENOS AIRES. — Plaza Alme-  
da 743. — Teléfono 85029.—  
Vermouth y noche: Crimen y  
perdón y 1 a de Pan

Y Cinco cunitas.

BRASIL. — Avda. Brasil esq.  
Huérfanos. — Teléfono 60306.—  
Vermouth y noche: El séptimo  
cielo y Desfile de bellezas.

BLANCO EN CALADA. — Blan-  
co 2650. — Teléfono 69787.—  
Vermouth y noche: Crimen y  
perdón y El chico de la calle.

COLON. — San Paco esq.  
Malpú. — Teléfono 67525.—  
Vermouth y noche: Viento nor-  
te y Su segunda esposa.

DEZ DE JULIO. — Díez de  
Julio 319. — Teléfono 60332.—  
Vermouth y noche: Balsa con  
muerte y Desfile de bellezas.

EXCELSIOR. — Av. Independen-  
cia 1070. — Teléfono 60776.—  
Vermouth y noche: La picara  
puritana. La antesala de la muerte  
y 2 a de Perro Jefe.

FORTAL. — San Liero esq.  
Franklin. — Teléfono 65733.—  
Vermouth y noche: Una mujer  
se rebela y Silencio de mujer.

METRO. — Bandera con Unión  
Central. — Teléfono 83361.—  
Matinée, vermouth y noche: Hé-  
roes del trópico.

OLISEO. — Arturo Prat esq.  
Avda. Matta. — Teléfono 52225.—  
Vermouth y noche: Mi señora  
mamá y Un gran amor de Be-  
ethoven.

PORTUGAL. — Avenida Portu-  
gal esq. Díez de Julio. —  
Vermouth y noche: Cabaret del  
escándalo y Almas en el mar.

REAL. — Compañía 1040.—  
Teléfono 65555. — Matinée,  
vermouth y noche: Su última  
aventura y Oh! Marietta.

RECOLETA. — Avenida Reco-  
leta 2706. — Teléfono 68314.—  
Vermouth y noche: La chica  
que es tu amiga?

ROBLE. — Avenida Portu-  
gal esq. Díez de Julio. —  
Vermouth y noche: Hollywood  
se divierte y Piloto de prueba.

SUSO. — Avenida Irarrá-  
zaval 2900. — Teléfono 42389.—  
Vermouth y noche: Su última  
aventura y La caza de las ola-  
sas.

VALPARAISO. — Avenida Reco-  
leta 345. — Teléfono 83203.—  
Vermouth y noche: El chico de  
la calle y Crimen y perdón.

PROVIDENCIA. — Manue-  
la 62. — Teléfono 81304.—  
Vermouth y noche: María Es-  
tuartido y El pobre Pérez.

ORIENTE. — Providencia esq.  
Pedro Valdivia. — Teléfono 41343.—  
Vermouth y noche: La zandun-  
ga.

O'HIGGINS. — San Paco esq.  
Cumming. — Teléfono 65929.—  
Vermouth y noche: Sétimo cielo,  
Por nevadas sendas y Jim  
en la selva.

SELECTA. — Chacabuco 1178.—  
Vermouth y noche: La chica  
que no.

SPLENDID. — Huérfanos 1042.—  
Teléfono 88815. — Matinée:  
vermouth y noche: La chica  
que no.

VALENCIA. — Plaza Chaca-  
buco con Sta. Laura. — Teléfono 61557.—  
Vermouth y noche: Ramona y  
Lucha de corazones.

VICTORIA. — Huérfanos esq.  
San Antonio. — Teléfono 86474.—  
Matinée, vermouth y noche: Mo-  
llenard o Capitán corsario.

**TEATROS**  
**MIRAFLORES - REPUBLICA**  
MIRAFLORES 378 AV. REPUBLICA 239  
TELEF. 66989

La Sala de los grandes estrenos  
VERMOUTH 6 P. M. NOCHE 9.30  
1. o Robert Marshall y Ann Harding en su magnifica creación  
"LA DAMA CONSENTE"  
2. o Los idólos de lapantilla CHARLES BOYER y KATHERINE HEPBURN en la formidable superproducción social:  
"CORAZONES EN RUINA"  
3. o Los chicos de la calle, CHARLES BOYER y KATHERINE HEPBURN en la mejor creación:  
"LOS ENEMIGOS DE UNA DAMA"  
PLATEA \$ 1.60

Vermouth 8 P. M. Noche 9.30  
Grandiosa popular doble 1. o Mario Goldwyn y Mayer presenta a sus actores JOAN CRAWFORD, ROBERT MONTGOMERY y WILLIAM POWELL en la gran producción social:  
"SU ULTIMA AVENTURA"  
2. o Los mas de la comedia social, ROBERT MONTGOMERY y WILLIAM POWELL, Jean Harlow, Spencer Tracy en su mejor creación:  
"LOS ENEMIGOS DE UNA DAMA"  
PLATEA \$ 1.60

Para adultos y menores de 15 años

**Metro** BANDERA 141 TELEF. 83561

**HOY**

ESTRENO

ROBERT MONTGOMERY - BRUCE VIGOR  
LEWIS STONE - ANDY DEVINE - HARRY HULL  
**HÉROES DEL TRÓPICO**

Metro-Goldwyn-Mayer

**mañana**  
MATINEE, VERMOUTH Y NOCHE

**SANTA LUCIA**

ESTRENO DEL DRAMA QUE HA PUESTO EN EL CORAZÓN DE TODA LA HUMANIDAD, UN ESCALOFÍO DE PUNZANTE EMOCIÓN.

La ciudadela sombría de piedra y cemento; allí donde el hombre, olvidado de todos, pasa a ser un número, y donde sus lamentos muere en el pie de las rocas, como las olas en el flanco de las rocas.

**WALTER CONNOLLY**  
**JOHN HOWARD**  
**JEAN PARKER**  
**ROBERT BARRAT**

**PERFUMARIA**

APROBADA SOLO PARA  
MAYORES DE 15 AÑOS.

COLUMBIA PICTURES

TEATROS

APOLÓ. — Victoria esq. Juan  
Vicuña. — Teléfono 81427.—  
Vermouth y noche: Béssos bru-  
jos, Virgenita de madera y fin  
del Terror del hampa.

AVENIDA. — Vicuña 180-  
2624. — Teléfono 84980.—  
Vermouth y noche: El chico de la calle,  
los jugadores y Una nación en  
marcha.

CAPITAL. — Av. Independen-  
cia 224. — Teléfono 65831.—  
Vermouth y noche: Crimen y  
perdón y El chico de la calle.

CARRERA. — Avda. Bernardo  
O'Higgins 2151. — Teléfono 80635.—  
Vermouth y noche: Carmen la  
de Triana.

ATENAS. — Avenida Portu-  
gal 1065. — Teléfono 52746.—  
Vermouth y noche: Un día en  
las carreteras y El crimen del ca-  
sino.

BAQUEDANO. — Plaza Ba-  
quedano. — Teléfono 65050.—  
Vermouth y noche: Carmen la  
de Triana.

CAPOLICAN. — San Diego esq.  
Coquimbo. — Teléfono 51376.—  
Vermouth y noche: Pilotos de  
patria y Aguila o sol.

BOLIVAR. — San Francisco esq.  
Tarapacá. — Teléfono 60985.—  
Vermouth y noche: El pequeño  
ministro y Delator.

BUENOS AIRES. — Plaza Alme-  
da 743. — Teléfono 85029.—  
Vermouth y noche: Crimen y  
perdón y 1 a de Pan

Y Cinco cunitas.

FRANKLIN. — San Liero esq.  
Franklin. — Teléfono 65733.—  
Vermouth y noche: Una mujer  
se rebela y Silencio de mujer.

BUENOS AIRES. — Plaza Alme-  
da 743. — Teléfono 85029.—  
Vermouth y noche: Crimen y  
perdón y 1 a de Pan

Y Cinco cunitas.

OLISEO. — Arturo Prat esq.  
Avda. Matta. — Teléfono 52225.—  
Vermouth y noche: Mi señora  
mamá y Un gran amor de Be-  
ethoven.

PORTUGAL. — Avenida Portu-  
gal esq. Díez de Julio. —  
Vermouth y noche: Cabaret del  
escándalo y Almas en el mar.

METRO. — Bandera con Unión  
Central. — Teléfono 83361.—  
Matinée, vermouth y noche: Hé-  
roes del trópico.

METRO. — Bandera con Unión  
Central. — Teléfono 83361.—  
Matinée, vermouth y noche: Hé-  
roes del trópico.

REAL. — Compañía 1040.—  
Teléfono 65555. — Matinée,  
vermouth y noche: Su última  
aventura y Oh! Marietta.

RECOLETA. — Avenida Reco-  
leta 2706. — Teléfono 68314.—  
Vermouth y noche: La chica  
que es tu amiga?

ROBLE. — Avenida Portu-  
gal esq. Díez de Julio. —  
Vermouth y noche: Hollywood  
se divierte y Piloto de prueba.

SUSO. — Avenida Irarrá-  
zaval 2900. — Teléfono 42389.—  
Vermouth y noche: Su última  
aventura y La caza de las ola-  
sas.

VALPARAISO. — Avenida Reco-  
leta 345. — Teléfono 83203.—  
Vermouth y noche: El chico de  
la calle y Crimen y perdón.

PROVIDENCIA. — Manue-  
la 62. — Teléfono 81304.—  
Vermouth y noche: María Es-  
tuartido y El pobre Pérez.</p

MEMORANDUM  
DE "LA NACION"Octubre  
24  
LUNESDESPACHO DE  
Correspondencia

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos desde el 24 al 30 de octubre, como sigue:

## POR FERROCARRIL

Para países Sud Americanos del Atlántico, Europa, Asia, África y Oceanía, por vía Andina 27.

Calera a Iquique, el 24.

Calera a Antofagasta, el 26

Calera a Serena, el 26 y 29.

## POR VAPOR

Arica e Intermedios, el 26.

Castilla: 27, Huasco y Taltal.

Callao e Intermedios, el 27.

Guayaquil e Intermedios, el

27, Huasco.

## POR VIA AEREA

Santiago a países del Atlántico, por vía Condor, el 30.

Santiago (Valparaiso) a Arica e Intermedios, nacional, el 25, 27

y 29, Santiago (Ovalle a Valparaiso) a Arica e Intermedios, el 25, 27 y 29.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y Estados (Panagra), el 27 y 30.

Bolivia (Panagra) el 26, 27 y 29.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 24, 26 y 29.

Rep. del Atlántico, África, Europa y Magallanes, vía

Cordón, el 26.

Países del Atlántico, África, Europa y Magallanes, vía

Alta Francia el 29.

Notas: La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día 24 de octubre.

La depresión afecta con mal tiempo, lluvia y vientos del norte, desde Cautín al sur. Más al norte hubo buenas condiciones atmosféricas con nubosidad parcial.

## BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 24 de octubre).

La depresión afecta con mal tiempo, lluvia y vientos del norte, desde Cautín al sur. Más al norte hubo buenas condiciones atmosféricas con nubosidad parcial.

## PREVISION

(Para el día 24 de octubre).

La depresión se desplazara hacia el este. Arica a Coquimbo: Buen tiempo. Nublados parciales. Vientos moderados del sureste. Arequipa a Maule: Buen tiempo. Nublados y neblinas locales. Vientos de sur y surcorte.

Cordillera (central): Buen tiempo.

Santiago a Chiloé: Bueno con nublados parciales en el norte de la zona. Variable con vientos del norte en la parte sur.

Granizo a Evangelistas (costa): Lluvias y chubascos. Vientos del norte.

PERSPECTIVAS PARA EL DIA MARTES 25 DE OCTUBRE

Se observará buen tiempo desde Cautín al norte.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Oficina Meteorológica de Chile

## RESTAURANTES POPULARES

Portugal (Portugal N.º 229), Castro (Castro N.º 429); Politeama (Politeama N.º 76); Famae (Avda. P. Montt N.º 1744).

MENU DE HOY ALMUERZO

Madaciones de carne Pantrucas Tazones a la italiana Fornitos con huevos

Note: El Restaurante Politeama no abrirá el lunes 24, a la hora de comida.

## OFICINAS

Juan Enrique Rivero Bracamonte, 46 años Adelio Morales Toribio, 30; Hortensia Fabres Aguilera, 45; Rosa Fuentes Ormeño, 51; Blanca Bustos Contreras, 27; Graciela Jiménez Baza, 29; María del Carmen, 50; Gabriel Contreras, 21; Roberto Borucheschi Hamírez, 21; Elvira Campos Fuentes, 10; Blanca Alvarez Jones, 28; Vicente Mora Toribio, 39; Ana Alvarado, 31; Luis Díaz Ríos, 18; Roberto Durán Durán, 21; Alberto Steguel Lubke, 57; Melina Acuña Araya, 49; Alejandro Sáez Oyaneder, 75; Ramón Lauro, 29; María Pizarro, 54; José Miguel Moraga Sánchez, 54; Celestino Alonso Núñez, 49; Celinda Arellano Gómez, 58; Humberto Santander Poblete, 28, y veinte menores de 1 año.

## TURNO DE BOTICAS

Hasta el 29 DE OCTUBRE Cruz Blanca, Av. Ossa 53. Guillermina, 20; Boticaria, 11. Pintor, 20; Av. Presidente 1090; J. de Arq. Irarrázaval 4111; Santa Laura, Av. Santa Laura 1081; Centenario, Av. Ercotea 2298.

## FARMACIA UNION CENTRAL ENRIQUE RIEDEMANN DE TURNO BANDERA 10 TELÉF. 80032

25 Oct.

## INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

## Remate de Prendas de Plazo Vencido

HOY LUNES 24 DE OCTUBRE

HORAS AGENCIA DIRECCION NUMEROS

9.30 LA GRAN VIA, Stgo., calle San Pablo N.º 3098. 95670-99314 47216-47707

10.30 EL CONDOR, calle San Pablo N.º 2296 88971-91778 F 17564-17624

PASADO MANANA MIERCOLES 26 DE OCTUBRE

9.30 LA AFRICANA, San Diego N.º 809 5261-9131 P 28604-28628

10.30 LA SANTA FRANCISCA, Calle San Francisco, N.º 531 3780-5998 F

15.00 EL LEON, Independencia 762 61988-64058 26215-26648

16.00 EL INDIO, Independencia N.º 419 78568-81801 84114-84584

HAY: Vestidos, ternos de ropa, albarcas, zapatos, muebles, jara, manijas de castilla, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR

El espípia de la tribu de los Zambo arregló a que la pequeña expedición se alejara, con una expresión de avidez bien marcada en el semblante ante la perspectiva de tantos cautivos para servir de víctimas propiciatorias. Cuando el último porteador se perdió de vista, el espípia salió de su escondite; iba a avisar a sus compañeros...

VELADAS SOCIALES

La comisión de fiestas ha preparado dos bailes amenizados con la orquesta Mellado uno de 18 a 21 y otro de 22 horas adelante.

HAY: Vestidos, ternos de ropa, albarcas, zapatos, muebles, jara, manijas de castilla, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

EL INSPECTOR

## LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A. (M. C. R.)

## ACTIVIDADES GREMIALES

## Decimo aniversario social celebró el sind. profesional de peluqueros

En asamblea general gremio aprobó un interesante trabajo sobre colectivización de Peluquerías.— El banquete anual.— Los oradores



Dirigentes, delegación de Valparaíso, socios y familias del Sindicato Prof. de Peluqueros, asistentes

a los actos conmemorativos del décimo aniversario de la institución.

## FALLECIMIENTO DE LA SRA. ROSENDA CALDERON DE A.

El Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados, informa del sensible fallecimiento de la señora Rosenda Calderón de Acevedo, antigua y respetable locataria de la Feria Municipal y madre de los consocios señores Manuel, Alfonso, Rolando y Marta Acevedo.

La muerte de la señora Calderón de Acevedo ha sido muy lamentada en la colectividad, la cual había trabajado siempre generosa cooperación. El Sindicato encarece la asistencia de sus socios a los funerales, los que partirán de su casa habitación, Recoleta 736, hoy a las 4 de la tarde.

También se nos encarga clamar a los funerales los asociados de la Sociedad Nacional de Comerciantes y Sindicato de Comerciantes y Mercaderes de la Feria Municipal.

En el Cementerio usarán de la palabra los señores Humberto Santander y otros representantes de instituciones.

## CONF. EN EL GREMIO DE COMERCIANTES AMBULANTES

Con numerosa asistencia se realizó la conferencia del abogado señor Alejandro Briceno Gómez, a nombre de la Sociedad Ambulantes de Chile. El tema social abordado por el conferenciante fue tratado en forma muy interesante, siendo aplaudido por la concurrencia.

A continuación la Sociedad celebró una asamblea general acordando hacer un llamado a todos los socios a una manifestación para que algarre cubriendo su valor, seguir en comisión para este fin a los señores Robustiano Cardenas y Alfredo Valenzuela y nombrar abogado oficial de la institución al señor Alejandro Briceno Gómez.

## CEBADAS

Cebada ingresa a alemana, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 1, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 2, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 3, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 4, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 5, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 6, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 7, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 8, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 9, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 10, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 11, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 12, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 13, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 14, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 15, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 16, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 17, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 18, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 19, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 20, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 21, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 22, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 23, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 24, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 25, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 26, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 27, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 28, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 29, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 30, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 31, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 32, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 33, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 34, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 35, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 36, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 37, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 38, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 39, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor 100.

Cebada de pan, clase 40, los 100 kilos con saco, base Puerto, valor

# Suplemento Deportivo

## El torneo de novicios destacó elementos de gran porvenir

SON PEREIRA, EN LAS PRUEBAS DE  
SALTO ALTO; ROBERTO YOKOTA, EN  
SALTO ALTO, Y RENE VILLALOBOS, EN LARGO Y TRIPLE

MUEROSAS DAMAS PARTICIPARON  
CON GRAN ENTIUSIASMO, DANDO LA  
NOTA ALTA DE LA REUNION EN  
EL STADE FRANCAIS

SEIS RENTAS SPRINTERS ACTUARON EN  
LAS POSTAS

ESPECIAL BRILLO Y ANIMACION  
SE REALIZO AYER, LA COMPETENCIA  
DE ATLETISMO PARA NOVICIOS, ORGANIZADA  
POR LA SOCIEDAD SAN

YERICO, EN LA CIUDAD DEL STADE FRAN  
CAIS, CON UNA GRAN ASISTENCIA, EL GRAN NÚMERO  
DE ATLETAS, EN CADA UNA DE LAS PRUEBAS EN  
QUE SE DIVIDIO EL TORNEO, COMPETIDORES QUE EN  
CADA UNA DE LAS PRUEBAS, EN JUSTICIA LOS ESTIMULOS  
SE DEDICARON POR SUS PERFORMAN  
CIAS.

LA CATEGORIA DE HOMBRES,  
EN LA CATEGORIA DE DAMAS DESTACADAS,  
EL NÚMERO MAYOR A CUALQUIER  
OTRO AÑO, HASTA HOY, EN LA PAR  
TIDA, QUE NIVELÓ LOS HONORES  
EN LA JORNADA EN LAS CATEGORIAS  
DE NOVICIOS, EL CLUB GENERAL  
PEREIRA, QUE HACIA AYER, SU  
SEGUNDA CLASE DE COMPETI  
CIONES, APARTE, NO REFERI  
DO AL TORNEO, SIENDO SUS RE  
SULTADOS, EN LAS CATEGORIAS  
DE NOVICIOS, LOS SIGUIENTES:  
1.º RENE VILLALOBOS, TEAM, QUE  
SE IMPUSO EL TEAM, QUE  
SE IMPUSO EL STADE FRANCAIS.

LOS RESULTADOS:

1.º CARLOS BEYRIS, DEPORTIVO  
IBERICO, 29 METROS 73.  
2.º PRUDENCILO LOBOS, HOGAR  
SUPLEMENTARIO, 29 METROS 62.

3.º GUILDO HANNING, 1 METRO  
70, STADE FRANCAIS.

4.º CARLOS DIAZ, PUENTE ALTO, 1  
METRO 68.

5.º JOSE BOCAZ, RANCAGUA, 1  
METRO 56.

6.º JOSE FERNANDEZ, DEPORTIVO IBÉ  
RICO, 1 METRO 55.

7.º OMAR TRONCOSO, DEPORTIVO IBÉ  
RICO, 1 METRO 55.

8.º CIRI POLANCO, DEPORTIVO IBÉ  
RICO, 1 METRO 55.

9.º RENE PALROS, UNIVERSIDAD,  
10 METROS 14.

10.º ROBERTO BALBONIN, SAN  
IBERICO ATLETICO, 10 METROS 09.

11.º CARLOS BEYRIS, DEPORTIVO  
IBERICO, 9 METROS 73.

12.º PRUDENCILO LOBOS, HOGAR  
SUPLEMENTARIO, 9 METROS 58.

13.º OMAR TRONCOSO, HOGAR SU  
PLEMENTARIO, 8 METROS 410.

14.º ELIAS CALDERON, PUENTE AL  
TO, 4.38 410.

15.º OSCAR SERMANI, STADE  
FRANCAIS, 4.41 910.

16.º LUIS VILLALOBOS, HOGAR SU  
PLEMENTARIO, 4.42.

SALTO LARGO

1.º R. VILLALOBOS, PUENTE ALTO,  
6 METROS 05.

2.º S. MARCKMAN, STADE FRAN  
CAIS, 5 METROS 96 12.

3.º F. BOCAZ, RANCAGUA, 5 ME  
TROS 89.

4.º O. CALVO, STADE FRANCAIS,  
5 METROS 88.

3.000 METROS PLANOS

1.º R. VILLALOBOS, HOGAR SUPLEM  
ENTARIO, 14.34 410.

2.º ELIAS CALDERON, PUENTE AL  
TO, 14.38 410.

3.º OSCAR SERMANI, STADE  
FRANCAIS, 14.41 910.

4.º LUIS VILLALOBOS, HOGAR SU  
PLEMENTARIO, 14.42.

100 METROS PLANOS FINAL

1.º NELSON PEREIRA, UNIVERSIDAD,  
11.210.

2.º O. PESSARA, STADE FRANCAIS,  
11.410.

3.º D. GOMEZ, UNIVERSITARIO,  
11.610.

4.º SERGIO VIDUAURE, STADE, 11  
710.

400 METROS VALLAS FINAL

1.º JORGE KELLY, STADE FRAN  
CAIS, 1.10 710.

2.º G. VARGAS, PUENTE ALTO,  
1.10 810.

3.º GUSTAVO RECHEFORT, STADE  
FRANCAIS, 1.10 910.

4.º R. VILLALOBOS, HOGAR SUPLEM  
ENTARIO, 1.10 1010.

LANZAMIENTO DEL DARDO

1.º MARIO CALVO, STADE FRAN  
CAIS, 11.610.

2.º PABLO POMET, STADE FRAN  
CAIS, 11.610.

3.º MARIO DAUDEN, TOQUI ROY  
AL, 11.610.

4.º MARIO CALVO, STADE FRAN  
CAIS, 11.610.

400 METROS PLANOS FINAL

1.º RENE VILLALOBOS, TOQUI ROY  
AL, 48.510.

2.º C. 49.510.

3.º TOQUI ROYAL, 50.210.

4.º PUENTE ALTO, 50.310.

5.º RENE VILLALOBOS, 50.410.

6.º B. 50.510.

7.º C. 51.310.

8.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

9.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

10.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

11.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

12.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

13.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

14.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

15.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

16.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

17.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

18.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

19.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

20.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

21.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

22.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

23.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

24.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

25.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

26.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

27.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

28.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

29.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

30.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

31.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

32.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

33.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

34.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

35.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

36.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

37.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

38.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

39.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

40.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

41.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

42.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

43.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

44.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

45.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

46.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

47.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

48.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

49.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

50.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

51.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

52.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

53.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

54.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

55.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

56.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

57.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

58.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

59.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

60.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

61.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

62.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

63.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

64.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

65.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

66.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

67.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

68.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

69.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

70.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

71.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

72.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

73.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

74.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

75.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

76.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

77.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

78.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

79.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

80.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

81.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

82.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

83.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

84.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

85.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

86.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

87.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

88.º RENE VILLALOBOS, 51.810.

# Blue Girl, cotizada outsider, ganó el handicap de fondo de la mañana

La mañana excepcionalmente calurosa, no fue inconveniente para que una numerosa concurrencia asistiera a presenciar las carreras de ayer en el Hipódromo Chile, cuyo programa, que se presentaba de grandes atractivos, se desarrolló en medio del mayor entusiasmo y sin incidencias dignas de especial mención.

Los favoritos fracasaron casi en su totalidad, ya que fui Tintoretto, el único que logró corresponder a la confianza del público. De los otros, Soledad, Condor y Nacarina salvaron el plácet y finalmente, La Pallice, Siria, Cavalcade y Sugar Fly no consiguieron figuración.

Los buenos dividendos se sucedieron muy a menudo, y los

sports más subidos estuvieron a cargo de Noche Buena (\$ 65), Blue Girl (\$ 23.30) y Nocvobis (\$ 59.80), todos por unidad de cinco.

Entre los profesionales se distinguieron los pilotos Flores y Marchant, que se anotaron dos triunfos cada uno; con For You y Nocvobis el primero y con Blue Girl y Perusa el segundo.

A continuación hacemos nuestra acostumbrada relación sobre

el desarrollo e incidencias de las distintas competencias.

## PRIMERA CARRERA

Se dio comienzo a la reunión con la salida del premio Pequeño, condicional sobre 1.200 metros, destinado a 3 años no ganadores y en donde la debutante Alma Negra se impuso en un cante sobre Chifullita y Ginger Ale.

Ordenada la salida, Red Star estuvo al frente corto de trcho, pero no tardó Alma Negra en pasar a la punta y correrse hasta tres cuerpos sobre Ninive, quedando a continuación, Red Star, Orleans, Sal Falsa, Busca Pletio, Chifullita, Ginger Ale, La Pallice, Clásica y las restantes sin colocación definida, en tanto que Ocasión se situaba al fondo.

En la forma apuntada sirvió su curso la carrera hasta la entrada de la recta, en donde retrogradó Ninive, dando paso a Red Star al tiempo que Chifullita y Ginger Ale se hacían presentes desde el centro del grupo.

Al enfrentar las galerías, Chifullita dominó a Red Star, y siguió en persecución de Alma Negra, pero ésta, evidenciando clara superioridad, logró sin esfuerzo una ventaja de Herane, 1/4 leg. al disco con 3 cuerpos de ventaja sobre ella. Tercera, a 3/4 de cuerpo remató Ginger Ale, delante de Red Star, Orleans, La Pallice y Clásica. Ultimas, Ocasión de Delicias.

## SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, sobre las mismas bases y recordando la anterior, tuvo un episodio final entre Eritrea y Noche Buena, correspondiendo la victoria a ésta última, que pagó \$ 65 por boleto.

Alzadas las cintas, Eritrea surgió a la vanguardia, custodiada por Isabel María y Miss X, que precedían a Siria, Noche Buena, Armenia, Bolí y las demás en larga fila que cerraba Vigorosa.

Poco antes de los 900 metros, Siria se había colocado paulatinamente, apareciéndose segundas, a un cuerpo de la puntera, y ascendiendo ahora a Isabel María, Noche Buena, Armenia, Miss X, Dakar y las restantes, orden en que entraron a la tira derecha.

Cubiertos los tramos iniciales de la recta, Siria cargó sobre Eritrea, pero sin resultado, retrogradando pronto y siendo substituida por Noche Buena, a la vez que Armenia atropellaba con fuerza.

Eritrea, exigida en todo momento por su piloto, se defendió de interés, pues, For You, sin ver comprometido su triunfo, siguió en cómoda acción a la recta, la que cruzó con los demás sobre Perla Falsa, que conservó tres largos sobre Villalonga, Curto, Sonny Boy, Quinta Nacarina, sexto, Stacato y séptimo Mito, Ultima remató Harnana.

## CUARTA CARRERA

Al finalizar la recta opuesta, se desarrolló la prueba hasta la entrada de la recta, en donde Por You se deshizo de la punta.

Por You se deshizo de la punta, en donde se encargó de proporcionar Blue Girl, la que al término de la recta opuesta, se quedó con las demás.

Al finalizar la recta opuesta, y desfiriadas claramente las posiciones, Blue Girl corría con 3 cuerpos de ventaja sobre Escorial y Macarena, que actuaba delante de Mackenna, Pricadel y Soledad, que poco a poco iba perdiendo terreno, debido a que su piloto lo rebajó en todo momento.

Sin otra variante que el avance de Vía Libre, al curto lugar, poco antes de la curva, entró el jinete de la recta opuesta, en donde retrogradaron Escorial y Macarena, entre las arremetidas de Vía Libre y Soledad, la que pronto se encajó.

Al enfrentar las populares, Nochis dio triunfo a Mimi Pinson, pero tuvo que emplearse a fondo para detener el avance de Novicio, que batía por 1/2 cuerpo, rematando tercera, Mimi Pinson, a pesar de que su piloto lo rebajó en todo momento.

Al finalizar la recta opuesta, se quedó con la punta una harradura en el curso de la carrera.

El Juez de Partida dió cuenta de que el jinete de la recta opuesta, que explicara las carreras irregulares de Perusa.

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

En la recta opuesta, se quedó una harradura en el curso de la carrera.

El Juez de Partida multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

En la recta opuesta, se quedó una harradura en el curso de la carrera.

El Juez de Partida multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en la reunión del 12 del presente fue pisada en una pata.

El Juez de Partida multó en \$ 100 a J. Donoso (Olivano) por dificultar la partida e inducir al caballo (Salgado).

Se le multó en \$ 500 por no haber dado cuenta de que, en

# Finalizaron en el Clásico "ISMAEL TOCORNAL" corrido ayer en el Club Hipico

climación de la jornada

# Gene postergó a Furgón y Santidad

## YELMO DEBUTO GANANDO EN NUESTRAS PISTAS

EL HIJO DE ZAMBO POSTERGO AL GRAN FAVORITO GRIMSBY

UN ALTO DIVIDENDO SE REGISTRO

\$ 327.10



FURGON

2.400 metros, a pesar del reducido número de rivales; pero entre los cuales se contaba Grimsby y el importado Yelmo, que hacia su debut en nuestras pistas.

En la recta final se tiró hermoso el alazán, también el defensor del señor Ernesto Bouquet, lucía un estado insuperable, eso si que la audiencia quedó prendida que iban a verlos ganar, hacían pensar

en que se temía por la lesión

que lo alejó, hasta hoy, de su iniciación en las canchas criollas.



Sans Gene, después de ganar el clásico Ismael Tocornal. Jockey P. Flores.

Mastuerzo, formó en que llegaron al derecho.

Frente a las populares, la prueba tuvo un gran resultado, el importado Grimsby, con frescas energías, pero el líder no cedió un ápice y corriendo ambos con empuje y valentía, se acercó la me-

menta y la escoltó por la ventaja

minima en la meta, tercero se

clasificó Zuncho, seguido por

Insignia, Fúndido y Malvado.

Sobre una milla era la prueba

de clausura consultada por el

programa y de los once anotados

que figura en la lista, fueron

retirados Geranio, perdedor en la

de fondo y Chaterbox, cuyos

últimos fracasos demuestran su

descenso constante.

La cota esperó funcionó el

"startinggate" dando paso al lote

en buenas condiciones y del cual

surgió en el sitio de avanzada

Stangard, llevando en su silla

los demás a la recta, cuando los

ganadores de una carrera a peso

líquido, solo Umamoto y Instantáneo.

Anteriorizado el movimiento, se

abrió, eso si, peleando con Malvado y Zuncho, actuando a continuación, exigida a fondo, la gran favorita, que quedó tercero,

ante el ataque de Grimsby, que

llegó a la recta con un gran

esfuerzo, que lo llevó a la victoria.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

cuerpo de fondo sobre su

compañero, que quedó tercero.

En efecto, frente a los 2.000

metros, ya el hijo de Zambo ha

hecho sentir su clase y con

guapeza corrió en punta, con un

# Cap. Izurrieta hizo "una de las más maravillosas exhibiciones de coraje que jamás se haya presenciado en una pista"

EN LA COMPETENCIA DE SALTOS POR EQUIPOS MILITARES EFECTUADA AYER EN ROCK GREEK PARK (MARYLAND), SUFRIÓ UNA CAIDA MONTANDO A DESEADA, Y SE MANTUVO EN LA SILLA DESPUES DE LA RODADA

## ESTE CONTRATIEMPO PRIVO AL EQUIPO CHILENO DE UNA VICTORIA QUE PARECIO INMINENTE

TOQUI, CABALLO CHILENO, OBTUVO PREMIO COMO EL MEJOR DE ENTRE LOS QUE PARTICIPARON EN LAS PRUEBAS MILITARES DURANTE LOS CUATRO DIAS QUE DURÓ LA INTERNATIONAL HORSE SHOW

La multitud aclamó delirante la preeza de Izurrieta, después del accidente, que fué desolador para el equipo chileno

ROCK CREEK PARK (Maryland), 23.—(U. P.)—El equipo norteamericano derrotó a los equipos chileno y mexicano por el codificado trofeo en la competencia de saltos por equipos militares. El cuadro mexicano ocupó el segundo lugar, y Chile, el tercero.

El punjate final de los tres equipos fue el siguiente: Estados Unidos, 29 faltas; México, 16, y Chile, 16 1/4.

El punjate total en la 22ª y última prueba de saltos por equipos militares en la competencia fueron: Estados Unidos, 40 faltas; México, 40 1/2, y Chile, 41.

El punjate, al inclinarse las pruebas de hoy, eran: Estados Unidos, 20 faltas; México, 24 1/2, y Chile, 24 3/4. Estados Unidos ocupa hoy el tercer lugar, con 20 faltas.

Toqui, el caballo chileno, obtuvo premio como el mejor caballo de saltos entre los que participaron en las pruebas militares durante los cuatro días que duró la International Horse Show. El punjate total marcado por Toqui en las cuatro pruebas en que participó fué de sólo 3 3/4 faltas.

EXTRAORDINARIA HAZAÑA DEL CAPITAN IZURRIETA

En la prueba de hoy se desarrolló la exhibición más sensacional de pericia hípica que se haya presentado jamás en ésta. Los resultados finales quedaron hasta el último momento, cuando el capitán Izurrieta, de Chile, sufrió una caída, montando a Deseada, lo que originó una larga consulta entre los jueces, que duró más de 15 minutos, para resolver la cuestión técnica que se produjo por la extraordinaria hazaña de Izurrieta, al mantenerse en la silla, después de la caída de Deseada. Chile, por el momento, parecía el posible ganador de la competencia, dependiendo el resultado de la decisión que se tomase respecto del número de faltas que se cobraba por la caída.

El mayor Yáñez fue llamado al palco de los jueces, junto con Cole, capitán del equipo norteamericano. La decisión final fue: 13 faltas por Izurrieta y 14 faltas por el equipo mexicano en el segundo lugar, aventajando a Chile por medio punto.

La caída de Deseada fué un accidente desolador para el equi-



Capitán Pelayo Izurrieta

Izurrieta comenzó la prueba, el punjate de Estados Unidos era de 20 faltas, al eliminar los puntos marcados por Don o Dakota de 8 faltas; México quedaba con 16 faltas, a la eliminación de Arteca, y Chile, con 7 faltas para los dos caballos, siendo seguro que Andina, con sus 13 3/4 faltas, sería omitido.

La victoria del equipo chileno, muy probablemente, la obtuvo Deseada, para haber hecho el recorrido con 6 faltas, y dar la victoria al equipo chileno. Los observadores declararon que esta hazaña era "una de las más maravillosas exhibiciones de coraje de parte del caballo y del jinete, que jamás se haya presenciado en una pista".

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 12 faltas, después de la pista de la caída, sin cometer ninguna falta.

### LA LABOR DE LOS COMPETIDORES

Gringo, montado por el oficial chileno Castro, empató con el mexicano Donadea, con 4 faltas, lo que hizo que el punjate de Estados Unidos fuera de 28, México, 28 1/2, y Chile, 28 3/4.

Dinger, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12º salto, quedó con 14 faltas, Jarachao, el segundo caballo del ejército mexicano, montado por Matteson, cometió 18 faltas para el equipo chileno.

El jinete, el caballo norteamericano que ocupó el segundo lugar, en el 12



## El club atlético más fuerte de Chile se conocerá en el Campo de Primavera

Ha despertado gran entusiasmo en esta capital y en Valparaíso, el clásico torneo del Santiago Atlético. — En el Estadio Militar, los días 5 y 6 de noviembre próximos

Comienza informado, durante los días 5 y 6 de noviembre próximo se desarrollará en el Estadio Militar el Campeonato de Primavera, organizado por el Atlético Santiago, interesante interclubes que congrega al mejor exponente de la zona central del país.

En efecto, los quince clubes de más fuertes de Valparaíso, de manera que el vencedor podrá atribuirse el título del Club Atlético más fuerte de Chile. Será un aspecto notíviges de esta cérta en Valparaíso representado por las más antiguas instituciones, que en los años anteriores era la Asociación Valparaíso la que lucaba formando un solo Club.

### LOS PREMIOS

Se han numerosos los premios atléticos y de valor ya obtenidos, lo que indica que será una de las competencias que contará con más y mejores resultados.

De los siguientes deportistas particulares y Casas Comerciales se han obtenido premios: Alberto Warken, señor Paredes, Sotileza, Gmo. García Huerta, Agustín Labra, Ernesto Costa y Manel Noguera, Casa Plana, Obercau, Dr. Klein, Montero y Cia., Fundación Avenida, Madero, Casa Mañan, Caja del Deportista, Confitería No-

via, Botica El Indio, Casa Los Gobelinos, Litografía Marinetti, Imprenta Badal, Casa Mackenzie, Casa Ller, Paya y Cia., Importadora de Papeles, Casa Hamerley, Flamen, Royen, Alvarado y Cia., Casa Kerry, Casa Piacetti, Junco, Muselén, Busto, Compañía Andina, Imprenta Universitaria, Fábrica de Agendas Carlos Márquez, Marcos Goldschmid, Importadora Lathrop y L. A. Meredith.

**200 METROS PLANOS PARA DAMAS**

En las pruebas para damas se ha incluido la carrera de 200 metros planos, siendo ésta la primera vez que se incluye en la capital. En esta carrera, la figura en el programa del próximo campeonato sudamericano, reaparecerá en muy buena forma y en la distancia muy ventajosa. Raquel Martínez, la que lucaría como las sprinters que presentó año como Lido Warch, Eiba Parra, Elena Martínez y Ise Karlsruher.

### INICIACION DE LAS PRUEBAS

A pedido de los Clubes portadores, los organizadores han dispuesto que el torneo se inicie el sábado 5, a las 16 horas. En su forma los atletas portadores podrán venirse por tren de las 11:45 horas.

### CRÓNICAS ATLÉTICAS

## Tarde de entrenamiento en el Est. de los Alemanes

Como se sabe, — Consagrados y aspirantes a consagrarse, pecho a pecho

Contagiados con el entusiasmo de Domingo Guzmán, el eficiente coach y entrenador del Santiago Atlético, nos asomamos el sábado al campo de los alemanes a observar las prácticas de los atletas que preparan para la justa internacional de noviembre próximo en el flamante Estadio de los Alemanes.

Y sin duda alguna, Guzmán tiene razón. No estaban allí todos los que son, pero los que trabajaban, novicios y consagrados — estaban entusiasmados a la dura faena de recuperar sus formas, con ahínco, con entusiasmo, que es promesa de que Chile inaugura su principal campo de deportes con performance de sus hombres, que correspondan a sus principios.

Aún se las da la curva los errores del mar. J. Casas y Mero, Casas y Huerta, con sus trotes, discusiones cumpliendo el cronómetro. Para no ser menos, Vidaurre ensaya 300 metros; 45 segundos marca el reloj, sin apuro. Reptita y se siente satisfecho el maestro, "Caluga" Valenzuela, abandonando por una horas las prácticas del deporte del cesto, se coloca a un pecho de Castro, y recorren juntos 1.200 metros. Considerando que es el cuarto día que llega a la cancha con las patillas en clavos, tampoco se siente fatigado.

En las partidas, a las voces de "isto y ya", salen veloces Potrerillo, Salinas, Stein y González, y un pique de 50 metros se cumple el cronómetro. Para no ser menos, Vidaurre ensaya 300 metros; 45 segundos marca el reloj, sin apuro. Reptita y se siente satisfecho el maestro, "Caluga" Valenzuela, abandonando por una horas las prácticas del deporte del cesto, se coloca a un pecho de Castro, y recorren juntos 1.200 metros. Considerando que es el cuarto día que llega a la cancha con las patillas en clavos, tampoco se siente fatigado.

En las partidas, a las voces de "isto y ya", salen veloces Potrerillo, Salinas, Stein y González, y un pique de 50 metros se cumple el cronómetro. Para no ser menos, Vidaurre ensaya 300 metros; 45 segundos marca el reloj, sin apuro. Reptita y se siente satisfecho el maestro, "Caluga" Valenzuela, abandonando por una horas las prácticas del deporte del cesto, se coloca a un pecho de Castro, y recorren juntos 1.200 metros. Considerando que es el cuarto día que llega a la cancha con las patillas en clavos, tampoco se siente fatigado.

En el foso de los saltos, un elemento que promete y que

### EQUIPOS DE KASSIS Y MORICE NO DEFINIERON

#### EL PREMIO J. VIGUERA

En la mañana de ayer, se jugó el partido de fútbol, entre los equipos superiores del Jorge Kassis y Morice F. C. de la Asociación Textil, en disputa del premio donado por el deportista don Jacinto Viguera, igualando la contienda a 4 goles por lado, siendo su resultado en juez rotatorio la actuación acreditada de cada uno de los equipos.

Los goles del Kassis fueron señalados por Troncoso 2, y Estay 2; y por el Morice, Aranibia 2, Prilis 1, y R. Diaz 1.

### FRITZ

## ATENAS, FERROVIARIO Y FAVEE HAN DESTACADO EN C. DE BASKETBALL DE "EL VIAJANTE"

Resultados de las últimas reuniones. — A. Herrera (Ferroviario) va de "scorer"

### THE AMERICAN SHOE FACTORY

#### MODIFICACION AL PROGRAMA DE TORNEOS DE ARMAS CORTAS

Modificaciones al programa impreso reparado a comienzos del año:

Al certamen de pistola de fondo del 13 de noviembre. Se suspende.

Certamen de Chile, pistola de fondo, del 20 de noviembre. Se posterga.

Certamen de pistola Steyr, del 27 de noviembre. Se suspende.

Certamen de revólver, del 4 de diciembre. Se suspende.

Certamen de sables, del 11 de diciembre. Se suspende.

Certamen de pistola, del 18 de diciembre. Se suspende.

En cambio se realizarán los siguientes certámenes:

Octubre 30. — Pistola con handicap. Premios a cargo de Roberto Müller.

Noviembre 6. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de José L. López.

Noviembre 13. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de Julio Alvarado.

Noviembre 20. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de Salvador Hess.

Noviembre 27. — Campeonato de Chile de pistola. Premios a cargo de la Federación.

Diciembre 4 a 18. — Competencias internacionales.

Diciembre 25. — Pistola, con handicap. Certamen de Pascua y clausura.

EN LA REUNION DE H. VIGUERA

En la tarde de ayer se jugó el partido oficial de la Asociación Textil, entre el Colón América y el Unión Cisterna, venciendo el primero por 5 a 1. Los segundos cuadros igualaron a un tanto y el tercero del Colón ganó por 2 a 1.

El equipo vencedor estuvo constituido así: Barrera, Pilar, González, Armijo, Díaz, Gutiérrez, Medina, Ramírez, Sepulveda, Núñez y Pérez.

### LA REUNION DE H. VIGUERA

#### MODIFICACION AL PROGRAMA DE TORNEOS DE ARMAS CORTAS

Modificaciones al programa impreso reparado a comienzos del año:

Al certamen de pistola de fondo del 13 de noviembre. Se suspende.

Certamen de Chile, pistola de fondo, del 20 de noviembre. Se posterga.

Certamen de pistola Steyr, del 27 de noviembre. Se suspende.

Certamen de revólver, del 4 de diciembre. Se suspende.

Certamen de sables, del 11 de diciembre. Se suspende.

Certamen de pistola, del 18 de diciembre. Se suspende.

En cambio se realizarán los siguientes certámenes:

Octubre 30. — Pistola con handicap. Premios a cargo de Roberto Müller.

Noviembre 6. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de José L. López.

Noviembre 13. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de Julio Alvarado.

Noviembre 20. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de Salvador Hess.

Noviembre 27. — Campeonato de Chile de pistola. Premios a cargo de la Federación.

Diciembre 4 a 18. — Competencias internacionales.

Diciembre 25. — Pistola, con handicap. Certamen de Pascua y clausura.

EN LA REUNION DE H. VIGUERA

En la tarde de ayer se jugó el partido oficial de la Asociación Textil, entre el Colón América y el Unión Cisterna, venciendo el primero por 5 a 1. Los segundos cuadros igualaron a un tanto y el tercero del Colón ganó por 2 a 1.

El equipo vencedor estuvo constituido así: Barrera, Pilar, González, Armijo, Díaz, Gutiérrez, Medina, Ramírez, Sepulveda, Núñez y Pérez.

### LA REUNION DE H. VIGUERA

#### MODIFICACION AL PROGRAMA DE TORNEOS DE ARMAS CORTAS

Modificaciones al programa impreso reparado a comienzos del año:

Al certamen de pistola de fondo del 13 de noviembre. Se suspende.

Certamen de Chile, pistola de fondo, del 20 de noviembre. Se posterga.

Certamen de pistola Steyr, del 27 de noviembre. Se suspende.

Certamen de revólver, del 4 de diciembre. Se suspende.

Certamen de sables, del 11 de diciembre. Se suspende.

Certamen de pistola, del 18 de diciembre. Se suspende.

En cambio se realizarán los siguientes certámenes:

Octubre 30. — Pistola con handicap. Premios a cargo de Roberto Müller.

Noviembre 6. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de José L. López.

Noviembre 13. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de Julio Alvarado.

Noviembre 20. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de Salvador Hess.

Noviembre 27. — Campeonato de Chile de pistola. Premios a cargo de la Federación.

Diciembre 4 a 18. — Competencias internacionales.

Diciembre 25. — Pistola, con handicap. Certamen de Pascua y clausura.

EN LA REUNION DE H. VIGUERA

En la tarde de ayer se jugó el partido oficial de la Asociación Textil, entre el Colón América y el Unión Cisterna, venciendo el primero por 5 a 1. Los segundos cuadros igualaron a un tanto y el tercero del Colón ganó por 2 a 1.

El equipo vencedor estuvo constituido así: Barrera, Pilar, González, Armijo, Díaz, Gutiérrez, Medina, Ramírez, Sepulveda, Núñez y Pérez.

### LA REUNION DE H. VIGUERA

#### MODIFICACION AL PROGRAMA DE TORNEOS DE ARMAS CORTAS

Modificaciones al programa impreso reparado a comienzos del año:

Al certamen de pistola de fondo del 13 de noviembre. Se suspende.

Certamen de Chile, pistola de fondo, del 20 de noviembre. Se posterga.

Certamen de pistola Steyr, del 27 de noviembre. Se suspende.

Certamen de revólver, del 4 de diciembre. Se suspende.

Certamen de sables, del 11 de diciembre. Se suspende.

Certamen de pistola, del 18 de diciembre. Se suspende.

En cambio se realizarán los siguientes certámenes:

Octubre 30. — Pistola con handicap. Premios a cargo de Roberto Müller.

Noviembre 6. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de José L. López.

Noviembre 13. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de Julio Alvarado.

Noviembre 20. — Pistola, con handicap. Premios a cargo de Salvador Hess.

Noviembre 27. — Campeonato de Chile de pistola. Premios a cargo de la Federación.

Diciembre 4 a 18. — Competencias internacionales.

Diciembre 25. — Pistola, con handicap. Certamen de Pascua y clausura.

EN LA REUNION DE H. VIGUERA

En la tarde de ayer se jugó el partido oficial de la Asociación Textil, entre el Colón América y el Unión Cisterna, venciendo el primero por 5 a 1. Los segundos cuadros igualaron a un tanto y el tercero del Colón ganó por 2 a 1.

El equipo vencedor estuvo constituido así: Barrera, Pilar, González, Armijo, Díaz, Gutiérrez, Medina, Ramírez, Sepulveda, Núñez y Pérez.

### LA REUNION DE H. VIGUERA

#### MODIFICACION AL PROGRAMA DE TORNEOS DE ARMAS CORTAS

Modificaciones al programa impreso reparado a comienzos del año:

Al certamen de pistola de fondo del 13 de noviembre. Se suspende.

Certamen de Chile, pistola de fondo, del 20 de noviembre. Se posterga.

Certamen de pistola Steyr, del 27 de noviembre. Se suspende.

Certamen de revólver, del 4 de diciembre. Se suspende.

Certamen de sables, del 11 de diciembre. Se suspende.

Certamen de pistola, del 1



